



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JUNIO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	ANTONIA DEL PILAR TAPIA ESPINOSA		
2.- Rut.			
3.- N.º Decreto.	Alcaldicio: 1610 02/05/2024	Imputación: 215.21.04.004.007	Centro de Costos: 32.02.01
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Operadora Telefónica
- Recepción y devolución de llamados a la central telefónica del programa.
- Comunicación radial, telefónica y vía WhatsApp con la comunidad y el personal que se encuentra en terreno,
- Registro de procedimientos, comunicados y solicitudes que se tengan durante el turno.
- Trabajo en turnos rotativos.
- Coordinación con distintas entidades públicas y municipales para informar sobre procedimientos
- Apoyo al personal de cámaras cuando este sea requerido por el supervisor, para así mantener la funcionalidad del servicio 24/7.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Llevar registro de hojas de atención, coordinar con inspectores desde la central de operaciones según contingencia diaria e informe mensual de derivaciones hacia otros departamentos municipales.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fotografía

Informes de atenciones

Tabla de servicios

V.- Observaciones.

No existen.

Antonia del Pilar Tapia Espinosa

Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Julio Sánchez Riquelme, Director(S) de Seguridad Pública en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

Julio Sánchez Riquelme

Director(S) de Seguridad Pública

Carolina Jara Flores

Coordinadora del Programa Buin Seguro